



LexTools



Tu despacho jurídico en la nube

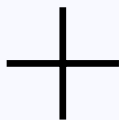
OFERTA ITRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE ALICANTE

20% DE DESCUENTO SOBRE LOS PRECIOS DE LA WEB:

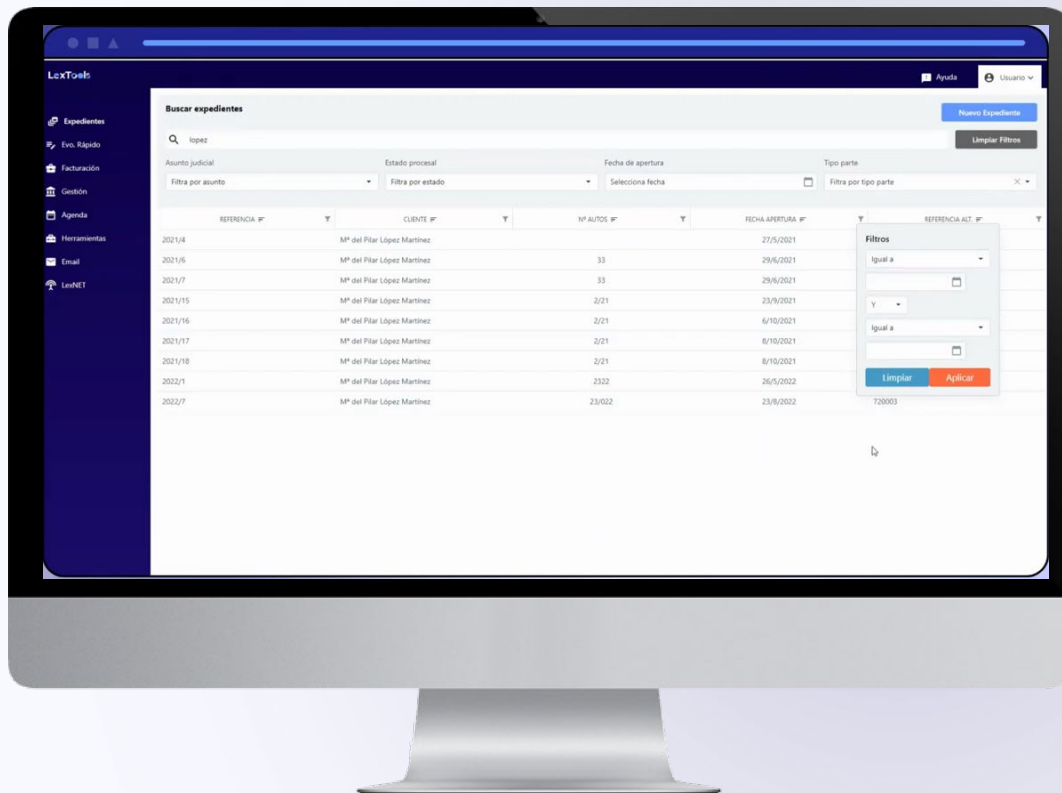
[https://legaltech.ubimia.com /software -juridico](https://legaltech.ubimia.com/software-juridico)



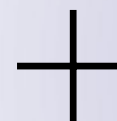
Búsqueda avanzada de expedientes.



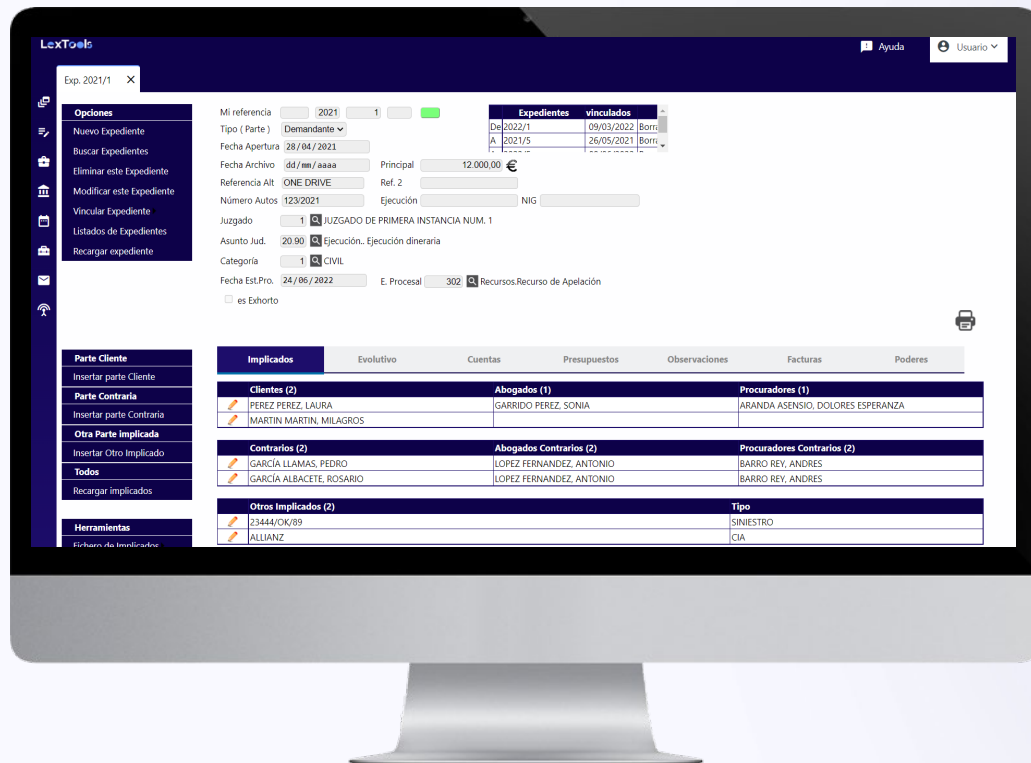
- Eficiencia
- Seguridad
- Futuro



Visualización rápida del expedientes.



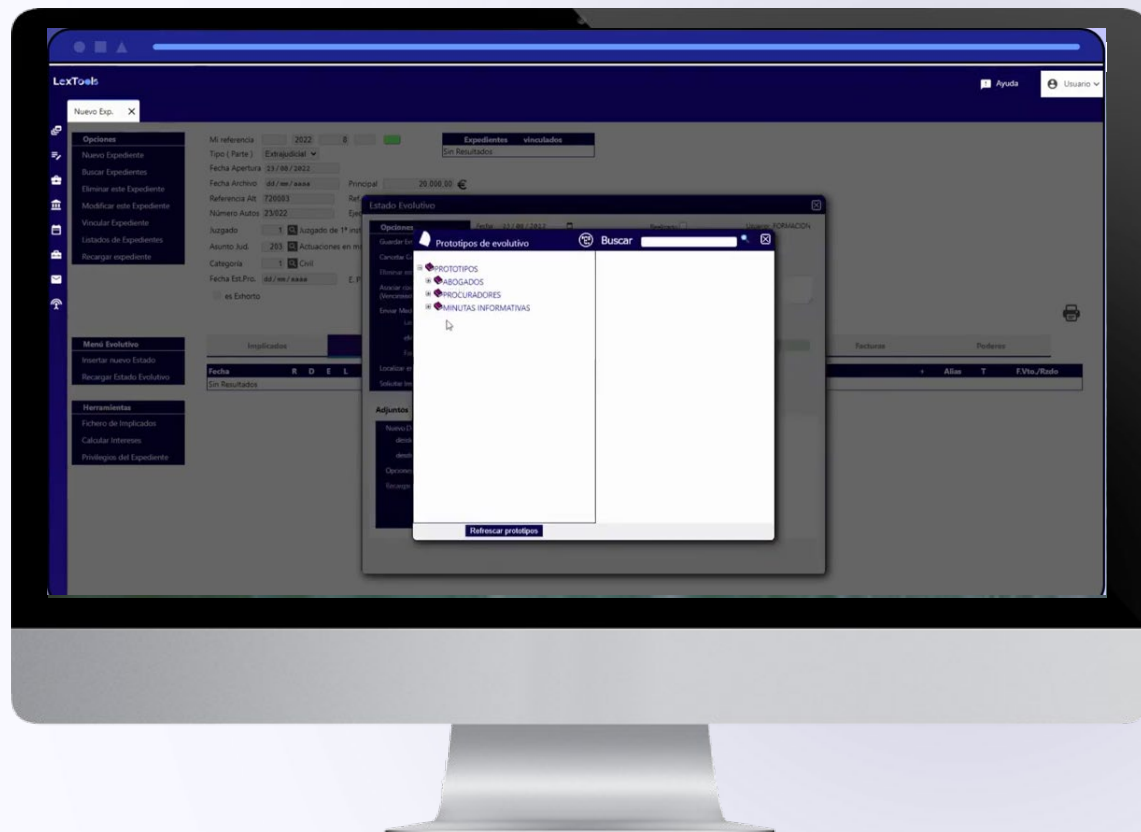
Acceso rápido a toda la información



Colección de escritos.



- Fácil creación
- Fácil de modificar



Combinación directa.

+ Combinación con
todos los datos

AL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1

ROCIO GARCIA VALDECASAS LUQUE Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de MARIA SONSOLER SALER mayor de edad, con domicilio en Calle MAS VIA, Nº 1, Bldg.B, 2, según primera copia de escrita de poder que una vez testimoniada en autos solicito me sea devuelta para otros usos, comparezco ante el Juzgado y como mejor proceda en Derecho, bajo la dirección técnica del Letrado PEDRO JOSE JIMENEZ DE UTRILLA con despacho profesional en Calle PORTON DE TEJEIRO, Nº 5 DIGO:

Que por la presente, y siguiendo las expresas instrucciones de mi representado/a formula demanda de oposición cambiaria, y ello sobre la base de los siguientes

HECHOS

Primero - Que mediante auto de ese Juzgado de fecha _____ recaído en autos de Juicio ordinario por razón de la cuantía según 520/2021 se acordó requerir de pago a mi representado por un total de _____ euros y el embargo de sus bienes por dicha cantidad en virtud del siguiente efecto cambiario _____

Segundo - Que como es de ver en el acta notarial de protesto, mi representado negó expresa y categóricamente la constancia de su firma en dicho documento cambiario, postura que reiteramos ante ese Juzgado, dejando la prueba de esta afirmación para el momento procesal oportuno.

(Pueden alegarse también, todas las causas o motivos de oposición previstos en el artículo 67 de la Ley Cambiaria y del Cheque)

Como fundamento de los anteriores hechos se adjuntan a la presente demanda los siguientes DOCUMENTOS:

- a) Con relación al primer hecho, se adjunta como DOCUMENTO nº Uno se adjunta _____
- b) En relación al segundo hecho, se adjuntan a la presente solicitud los siguientes documentos _____

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

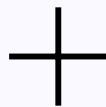
Unico - Que según el artículo 824 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 823 de la misma, en los diez días siguientes al del requerimiento de pago el deudor podrá interponer demanda de oposición al juicio cambiario.

La oposición se hará en forma de demanda. El deudor cambiario podrá oponer al tenedor de la letra, el cheque o el pagaré todas las causas o motivos de oposición previstos en el artículo 67 de la Ley cambiaria y del cheque.

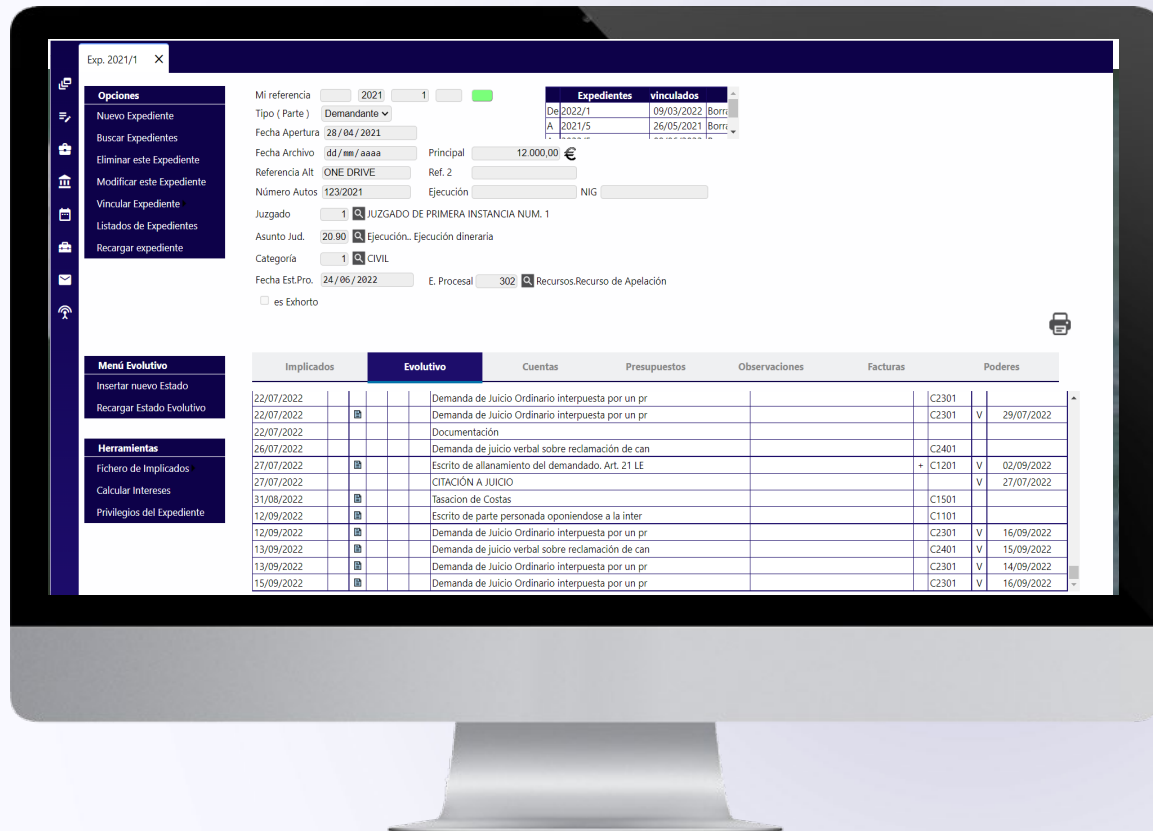
En su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO: Que teniendo por presentada esta demanda de oposición cambiaria junto con sus documentos y copias de todo ello, se sirva admitirla y teniendo a esta parte por comparecida en legal forma se me tenga por opuesta a la demanda de contrario de fecha _____ y previa convocatoria de la preceptiva comparecencia y _____

Acceso al contenido.



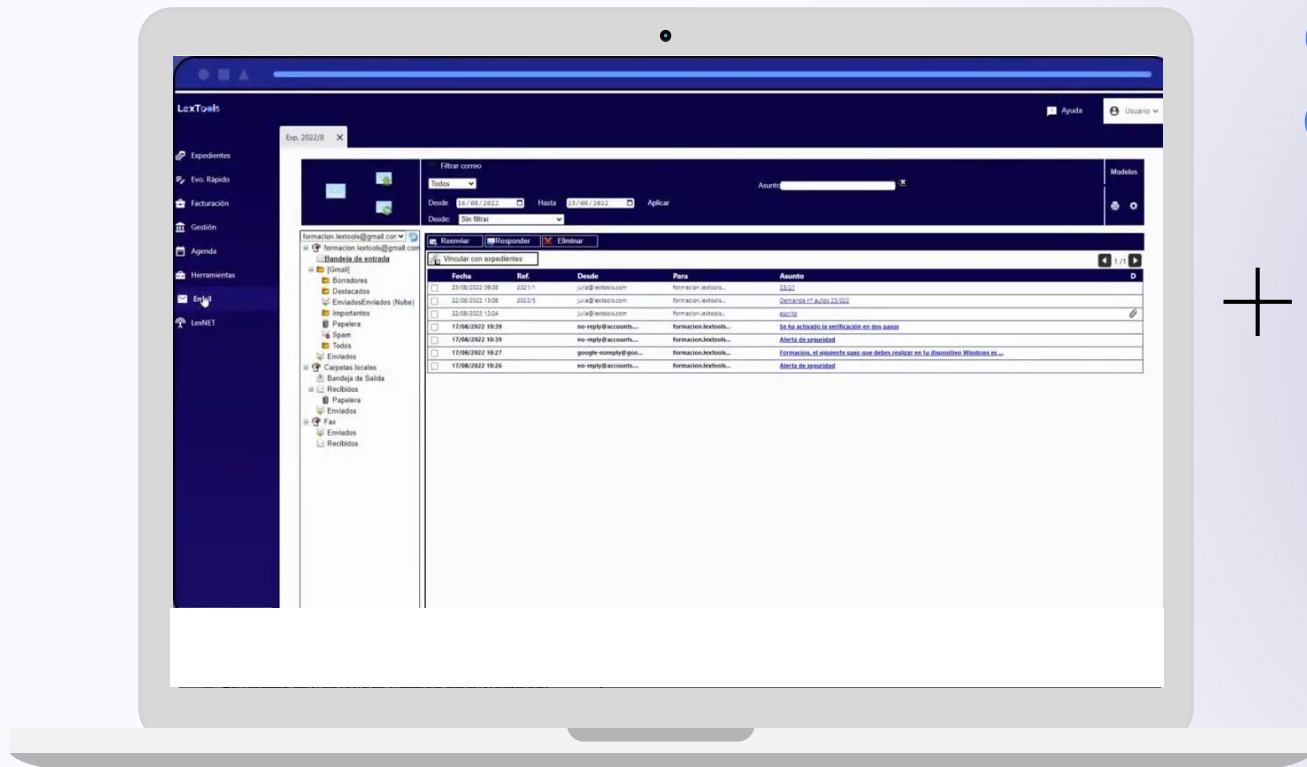
- Facilidad de uso
- Envío directo por e-mail



Cuentas del expediente.

- Facturación
- Conexión con LTasaciones

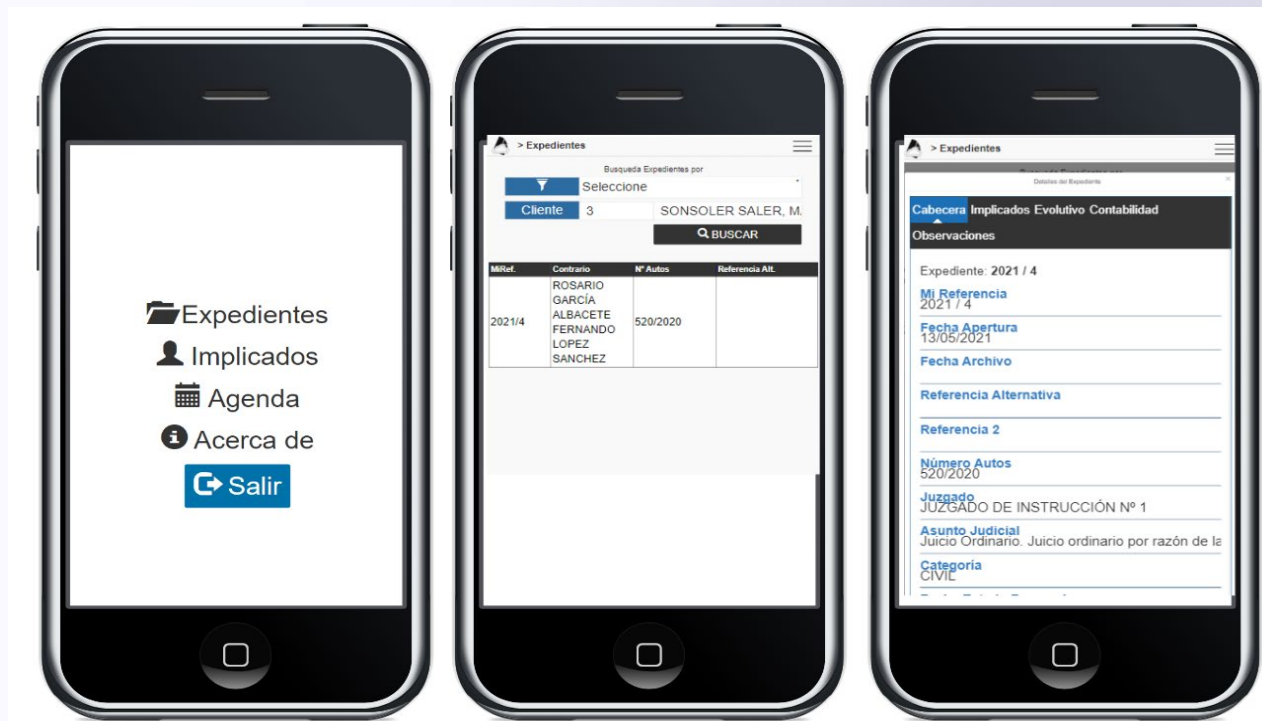




Gestor de correo.

+ Integrado con vinculación directa al Expediente

Visor con navegador desde cualquier m óvil o Tablet .





LexTools



En la diferencia está la esencia.



cloud.lextools.com



comercial@lextools.com